



HECHO ESENCIAL  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110

Santiago, 20 de junio de 2012.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av.Lib B. O'Higgins 1449  
Santiago.

**REF: HECHO ESENCIAL – MATERIA LABORAL.-**

---

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. como "Hecho Esencial" que, en el marco del proceso de negociación colectiva llevado a efecto con el Sindicato N° 1 de la Compañía, las partes han alcanzado acuerdo, por lo que se ha puesto fin a la huelga iniciada el día lunes 18 de Junio pasado, reanudándose, de esta forma, la operación normal de la Clínica.

Le saluda muy atentamente,

**Manuel Serra Cambiaso**  
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo.